

RESOLUCIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO CON CARÁCTER PROVISIONAL, EL LISTADO DEL PERSONAL ADMITIDO Y LA VALORACIÓN DE MÉRITOS EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JULIO DE 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1. de la Orden de 16 de enero de 2012 (BOJA nº 18, de 27 de enero), por la que se regula el procedimiento para la provisión con carácter provisional de puestos de trabajo de inspección educativa, y en virtud de las competencias delegadas en dicha Orden,

HE RESUELTO

1º.- Hacer pública, en la página electrónica de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía y en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales de Educación, la Resolución por la que se aprueba provisionalmente la relación ordenada del personal participante admitido, con la puntuación obtenida, que figura en el Anexo.

2º.- En el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, el personal interesado podrá presentar las reclamaciones que estime pertinentes, de forma telemática mediante el aplicativo dispuesto al efecto, para lo cual deberán identificarse con el código identificador de solicitud que se les proporcionó cuando efectuaron la solicitud de participación en la convocatoria efectuada por Resolución de 30 de julio de 2021, dirigidas a esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos.

Sevilla, a 17 de agosto de 2021

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,

Pablo Quesada Ruiz.



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	17/08/2021 12:56:38	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eAEVEDA9DAUWNA33NEWTZKDU7V	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

